



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2009

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 25 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, 7, 8, 14, fracción I, 18, fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, se hace del conocimiento público que, con el objeto de resolver el medio de impugnación que motivó la integración de los expedientes que a continuación se precisa, este Tribunal celebrará sesión pública núm. S/PB/24/2009, en la sala de sesiones destinada para ese efecto el día miércoles cuatro de Noviembre de 2009, a las trece horas (13:00) de la tarde;

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-AP-61/2009-II	LICENCIADO JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
TET-AP-62/2009-III Y SU ACUMULADO TET-AP-68/2009-IV	LICENCIADO JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. INGENIERO MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
TET-AP-63/2009-IV	LICENCIADO JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
TET-AP-64/2009-V	LICENCIADO JUAN JOSÉ LÓPEZ MAGAÑA, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.

Villahermosa, Tabasco a 3 de Noviembre de 2009



MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO QUEVEDO GIORGANA

